Referencias del documento:
Expediente nº.- **2575/2023/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- JALAGON
Documento firmado electrónicamente por:

MARIA LARA CHAVEZ - en funciones de Jefa del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 02/01/2024 9:10:38

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE "SECRETARIO/A GENERAL", ADSCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO, CON CÓDIGO F152 EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 1, del día 1 de enero de 2024, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de **Secretario/a General**, adscrito a la Secretaría General del Pleno, con código en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento F152, por el procedimiento de libre designación.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por el Sr. Director General de la Función Pública, mediante Resolución dictada con fecha 15 de noviembre de 2023, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de Canarias, nº 236, de fecha 30 de noviembre de 2023.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en dicha Base.

El modelo de solicitud así como los Anexos II y III se encuentran publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/publicaciones/empleo-publico/provision-de-puestos-de-trabajo). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 2 hasta el día 22 de enero de 2024, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442502432734756 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion